

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022*

**H.E. António Guterres**  
**Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas**  
**Nueva York, NY 10017**  
**EUA**

Estimado señor Secretario General:

Me complace comunicarle que la Fundación Mundo Sano apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas mediante el proceso de transformación continua de la realidad de poblaciones afectadas por las denominadas “enfermedades desatendidas”, como la enfermedad de Chagas, Hidatidosis, Geohelmintiasis, Dengue, Zika, Chikungunya., Fiebre Amarilla, entre otras.

El trabajo de la Fundación Mundo Sano es fundamental para desarrollar modelos efectivos de gestión replicables, escalables y transferibles, a través de alianzas público-privadas, con investigación científica multidisciplinaria, estimulando el proceso e investigación, impulsando la innovación tecnológica y promoviendo la educación para la salud en las áreas formales y no formales, todo ello con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y tender a su bienestar general, actuando en el área de las ciencias médicas, biológicas, físicas, químicas y naturales, entre otras.

Cabe destacar que nuestro trabajo se enmarca en las actuales estrategias regionales y mundiales establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asimismo, con nuestro accionar contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados en el marco sostenible e integrado para prevenir, controlar, eliminar y erradicar un conjunto de 20 enfermedades y grupos de afecciones.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



Marcelo Abril  
Director Ejecutivo  
Fundación Mundo Sano